



BAQUEDANO,

09 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

773

VISTOS:

1. El Certificado de Nacimiento de Esteban Javier Gallardo Cifuentes, cédula nacional de identidad Nro. 23.635.742-2.
2. El Decreto de Registro Nro. 225, de fecha 15 de diciembre del año 2010, que prorroga el nombramiento en Calidad a Contrata, Grado 15° E.M.S. Planta Administrativa, al Sr. Luis Javier Gallardo Argüello Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.240.583-7.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del Artículo Nro. 195 del D.F.L N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
4. La ley 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE cinco días de Permiso con goce de remuneraciones al señor, Luis Javier Gallardo Argüello, Cédula Nacional de Identidad N° 16.240.583-7, Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, Encargado de Adquisiciones de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde el 06 al 12 de mayo del 2011, a causa del nacimiento del hijo Esteban Javier Gallardo Cifuentes, cédula nacional de identidad Nro. 23.635.742-2.
2. COMUNÍQUESE Al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/svd

**DISTRIBUCION**

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesado